

FETE-UGT

Melilla



FETE-UGT DE MELILLA EXIGE AL MEC QUE LAS OPOSICIONES EN MELILLA SE REALICEN AL MISMO TIEMPO QUE EN EL RESTO DE LAS CCAA

Teniendo conocimiento de que catorce CCAA han decidido convocar las oposiciones, en el ámbito de su competencia, de acuerdo al RD 334/2004, FETE-UGT, firmante del Acuerdo de 20 de octubre de 2005 se ha dirigido al MEC para exigirle la inmediata convocatoria de oposiciones en Ceuta y Melilla conforme al ya explicitado RD 334/2004.

Esta decisión está basada en la imposibilidad temporal de que el nuevo Real Decreto de acceso esté en vigor para que las oposiciones en Ceuta y Melilla se realicen simultáneamente al resto de las CCAA y, en consecuencia NOS NEGAMOS A ACEPTAR que el proceso de acceso para nuestra ciudad se pudiese convocar para el mes de octubre como pretende el MEC.

Asimismo hemos exigido que la Orden de convocatoria, en desarrollo de la fase A del apartado b) del punto 1 del artículo 21 del RD 334/2004, contemple con claridad que la programación sea referida a UN SOLO CURSO de la ESO, del BAC o del Ciclo formativo respectivamente y que la defensa de la misma quede explicada en dicha Orden de forma clara y precisa para que la valoración de esta parte de la oposición no quede al albur de cada tribunal.

En el acceso del grupo B al A, hemos demandado que en la referida Orden de convocatoria se respete el punto 1 del artículo 36 del RD 334/2004 que mandata:

“El sistema selectivo constará de un concurso de méritos y una prueba oral,[...].”

Asimismo pedimos que en la instancia de solicitud de participación figure un apartado donde se indique, como posibilita el punto 6 del ya mencionado artículo 36 del RD 334/2004 que los funcionarios que accedan al grupo A y sean propietarios definitivos en un IES en la especialidad por la que han superado la oposición **NO CONSUMEN PLAZA.**